



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1353/2015

BITÁCORA: 12/BW-0024/09/15

Chilpancingo, Guerrero, a 08 de Septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACUSE

REPRESENTANTE LEGAL DE EJIDO CORRALES, MPIO. DE PETATLAN, GRO. DOMICILIO: CALLE CONOCIDO S/N; COLONIA BENITO JUAREZ, C.P. 40852 EJIDO CORRALES MUNICIPIO DE PETATLAN; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 04 de septiembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 20 de agosto de 2015, el Programa de Manejo Forestal de tipo avanzado, integrado en el LIBRO GRO, TIPO PI, VOLUMEN 4, NÚMERO 11, AÑO 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación EJIDO DE CORRALES, P-12-048-COR-001/15; ubicado en el municipio de PETATLAN; autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.1099/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- cesar.murillo@semarnat.gob.mx Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

[Handwritten mark]

Recibí Original 07/10/15 David Soto Garcia

